



**Junta de Andalucía**

Consejería de Salud y Familias

SERVICIO ANDALUZ DE SALUD

**Complejo Hospitalario Universitario  
Puerta del Mar - San Carlos**

## **NUEVAS NORMAS DE ACCESO AL HOSPITAL PARA LOS CIUDADANOS**

Dado que se está verificando que se están produciendo contagios debido al acceso al hospital de acompañantes de pacientes, se va restringir el acceso a las instalaciones del Hospital Universitario Puerta del Mar.

También se está produciendo un incremento muy notable de casos en la población.

### **Normas generales**

Comienzo nuevas medidas de acceso: 22 de enero de 2020 a las 8 horas

Se medirá la temperatura a todas las personas que accedan al hospital, no permitiéndose el acceso a aquellas personas que superen los 37,5°

Horario Puerta Acceso General / Principal: de 7:30 a 15 horas

Horario Puerta Consultas Externas: de 6 a 23 horas

### **Actividades asistenciales: Consultas externas y pruebas diagnósticas 1ª pl.**

- Acceso: Puerta de Consultas Externas
- Documentación a presentar: Cita o SMS
- Sólo accederá el paciente. Excepcionalmente accederá un acompañante en el caso de pacientes dependientes.

### **Actividades asistenciales: Farmacia y actividades en plantas superiores**

- Acceso: Puerta Acceso General
- Documentación a presentar: Cita o SMS
- Sólo accederá el paciente. Excepcionalmente accederá un acompañante en el caso de pacientes dependientes.

### **Acompañantes de pacientes en Hospitalización**

La estimación de la posibilidad de acompañamiento se realizará de acuerdo al nivel de dependencia de cada paciente. La valoración se llevará a cabo por el personal asistencial de la unidad.

El objeto es disminuir la presencia de personas en el centro, todo lo posible, para limitar las posibilidades de contagio.

- Acceso: Puerta Acceso General
- Documentación a presentar: DNI y documento de autorización (color amarillo)